ACTA No. 01

Asistencia técnica, Siasar PDA Santander - Grupo 6

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025
HORA:	De 10:00 a las 12:00 horas
LUGAR:	**Virtual**
ASISTENTES:	Jhon Jairo Gutiérrez Meneses, MVCT – DPR/GPS
	Francy Fuentes, PDA Santander
	Astrith Carolina Sepulveda, PDA Santander
	Leidy Johana Rodriguez, PDA Santander
	Alejandra Atuesta, PDA Santander

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica, Siasar PDA Santander - Grupo 6

DESARROLLO:

Se aborda aspectos técnicos del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) en su versión 3.0, enfocándose en el manejo del error [ECOMZ01] y los criterios de muestreo de viviendas en comunidades rurales. El documento detalla el problema técnico relacionado con la inconsistencia en el número de viviendas reportadas, propone soluciones específicas y describe los parámetros de representatividad para el levantamiento de información en campo.

Descripción del Error: El error [ECOMZ01] ocurre cuando, en una comunidad con un único sistema de abastecimiento de agua, la suma de viviendas atendidas por el sistema (SIS_A12.3i) y las viviendas sin servicio de agua (COM_B1) no coincide con el número total de viviendas reportadas en la comunidad (COM_A5).

Muestreo de Viviendas: Determinar la cantidad de viviendas a visitar según el tamaño y la dispersión de la comunidad, optimizando tiempos y recursos. Se

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2201
www.minvivienda.gov.co

tiene como criterios de representatividad, rangos de vivienda, características de nucleación y parámetros estadísticos: Nivel de confianza: 95% (Z = 1.96) y margen de error: 5% (ajustable según rango).

El error [ECOMZ01] refleja inconsistencias en la captura y reporte de datos en SIASAR 3.0, resoluble mediante verificación cruzada y ajustes con factores de proporcionalidad. El muestreo de viviendas asegura representatividad estadística, adaptándose a las características de nucleación y tamaño de las comunidades rurales.

Las soluciones propuestas (eliminación de EH, ajuste condicionado o revisión de SIS_A12.3i) dependen del diagnóstico específico de los datos.

Finalmente, se trataron problemas y errores varios.

COMPROMISOS (Si aplica):

1. Se ofrece espacio para tratar inquietudes y errores consecuencia del avance en la validación de las encuestas.

Elaboró: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses
Fecha: 3-04-2025

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2201
www.minvivienda.gov.co